AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAYTE SCARPETTA TOVAR		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.130.661.135	CONTRATO No.	832-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALDONO - CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Entre el 01 al 30 de noviembre 2022 se realizaron acciones para la construcción participativa de la hoja de ruta del proceso de Reincorporación; mediante el acompañamiento y seguimiento en los componentes comunitario, educativo, familiar, productivo, salud, vivienda y acompañamiento psicosocial. Por medio de material didáctico de carácter institucional denominado “Caminos para la Paz” y socialización la oferta institucional. Así como la actualización de contacto, ubicación y cargue de archivos adjuntos en el SIRR. Por otra parte, en el presente periodo se tiene asignada un total de 67 PR, quienes hacen parte del proceso de reincorporación a largo plazo. De las cuales 63 se encuentran en estado activo, 3 ausentes y 1 limitante temporal. Del total de la población 10 son mujeres y 57 son hombres; Una (1) persona hace parte del programa Camino Diferencial de Vida - CDV, una (1) PR tiene condición de discapacidad sensorial. Sesenta y tres (63) se auto reconocen como indígenas, uno (1) como campesino y uno (1) afrocolombiano. A lo largo del periodo se llevaron a cabo acciones tendientes al acompañamiento y seguimiento de 10 personas asignadas en el modelo educativo Tejiendo Saberes, proceso de matrícula y registro de asistencias de 26 personas a la formación complementaria de circuitos eléctricos de motocicletas; de las cuales 21 son PR y 5 de comunidad. Se realizó acompañamiento y orientación en los componentes de la Ruta de Reincorporación desde la atención psicosocial (8), acompañamiento en la ruta de vivienda (47), acompañamiento y orientaciones en educación (28), atención y acompañamiento en estrategia de familia (6), acompañamiento y orientación en el componente comunitario (31), sostenibilidad económica (3), actividades de orientación normativa (1), orientaciones en salud (1), atención diferencial para adultos (1) y una (1) atención en la estrategia de acompañamiento a familiares de personas fallecidas. Las cuales fueron registradas en las planillas físicas y posteriormente digitadas en el sistema SIRR correspondiente al 70% del total de la población objeto a la fecha de entrega del informe. El 30% restante se estará acompañando y registrando en los tiempos estipulados, de acuerdo con los lineamientos de la entidad y dinámicas en territorio. Aplicando los enfoques diferenciales de género y pertenencia étnica.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	Actualmente se está registrando el acompañamiento a 67 personas en proceso de reincorporación, de las cuales 63 se encuentran en estado activo, 3 ausentes y una persona con limitante temporal. Sin embargo, en el periodo comprendido entre el 01 al 30 de noviembre de 2022 no se cuenta con población en fase de reincorporación temprana.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el 01 al 30 de noviembre 2022 se concertaron espacios presenciales con la población objeto de atención, con el fin de socializar la política de reincorporación, identificar necesidades, intereses y barreras frente al acceso de los servicios sociales; el impulso de actividades de orientación normativa para la población en Proceso de Reincorporación, acompañamiento y orientación en los programas de subsidios de vivienda, atención a familia, acompañamiento en los programas educativos y de atención a niños, niñas jóvenes y adolescentes. De igual forma se llevaron a cabo procesos de articulación interinstitucional con el fin de suplir necesidades identificadas en territorio. Desarrollando la quinta jornada interinstitucional de vivienda en el AETCR Los Monos – Vereda Santa Rosa – Municipio de Caldono, en la cual participaron 28 personas. Cuyo objetivo fue garantizar el diálogo social y la participación a los beneficiarios, a través del fortalecimiento de los procesos de construcción del manual de convivencia y asesoría jurídica, identificando las necesidades específicas de los 150 beneficiarios en proceso de reincorporación adscritos al contrato denominado 019F 2022. Se recogieron insumos para la construcción del Manual de Convivencia y se establecieron compromisos para los próximos encuentros, los cuales están proyectados para el primer trimestre del año 2023. Apoyo en la revisión de un (1) proyecto productivo de carácter individual en la línea de comercialización, así como la formulación y presentación de un proyecto productivo de carácter individual de la zona pacífica en pesca a mar abierto, empleando los lineamientos y procedimientos de la entidad según la ruta de reincorporación económica. De igual manera, se viene realizando acompañamiento a la Cooperativa COASOCIADOS, en la implementación de la asistencia técnica por parte del PNUD al proyecto productivo de carácter colectivo en la industria musical. Donde se realizó segundo seguimiento del proyecto productivo PRE-PP-36326 de carácter colectivo. Adicionalmente se realizó el segundo seguimiento del PRE-PP-36087 de carácter individual en la línea de comercialización de equipos electrónicos. Finalmente se realizó apoyo en el marco de la estrategia de acompañamiento a familiares de participantes fallecidos a una persona, en la cual se socializó la oferta en educación superior para el primer semestre del 2023, actualización de datos de contacto, ubicación y cargue de documentación en SIRR.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAYTE SCARPETTA TOVAR		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.130.661.135	CONTRATO No.	832-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALDONO - CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	A lo largo del periodo se realizó acompañamiento de 28 personas en el quinto taller en el marco del proyecto de vivienda del AETCR Los Monos ubicado en la vereda Santa Rosa – Caldono. Acompañamiento y orientación en la jornada de salud realizada en el AETCR Los Monos de la vereda San Antonio, donde se prestaron los servicios de medicina general, odontología y entrega de medicamentos. Finalmente se realizó acta de seguimiento en conjunto con el líder de reincorporación y el enlace de la ESE Caldono; Respecto a situaciones de inconformidad en la prestación del servicio conforme a lo establecido previamente en la programación de las jornadas. Se realizó apoyo logístico y acompañamiento en articulación con el profesional Eider Manuel Lame, de 25 personas en el taller sobre diversidad cultural y patrimonio, el cual fue dirigido por la profesional de comunicaciones y profesional de seguimiento de ARN – Cauca. Cuyo objetivo fue brindar herramientas teórico – prácticas a la población en proceso de reincorporación mediante recursos audiovisuales ofrecido por el Ministerio de Cultura para generar arraigo al territorio mediante conceptos de diversidad cultural y patrimonio. Apoyo logístico y acompañamiento en articulación con el profesional Eider Manuel Lame de la jornada interinstitucional con el Fondo Nacional del Ahorro – FNA. Dirigida a la población en proceso de reincorporación y comunidad, en la cual se socializó la oferta de subsidios y créditos de vivienda, el paso a paso para vincularse y se resolvieron inquietudes por parte de la población. Finalmente se realizaron cinco (5) traslados de cesantías y se aperturaron cuatro (4) ahorros voluntarios. En lo que respecta al componente productivo, se realizó acompañamiento y seguimiento del proyecto productivo de la Cooperativa denominado “Escuela de música de la cooperativa COASOCIADOS en el municipio de Caldono-Cauca” el cual beneficia 7 personas en proceso de reincorporación y sus familias. Se brindó apoyo en la revisión de un (1) proyecto productivo de carácter individual en la línea de comercialización a cargo de la profesional Leidy Oliveros. Adicionalmente se registró apoyo en la formulación y presentación de un proyecto productivo ubicado en la Costa Pacífica en la línea de Pesca marítima, a cargo del profesional Ferney Caicedo. Finalmente se realizaron un (1) seguimiento a proyectos productivos PRE-PP-36326 de carácter colectivo y un (1) seguimiento a proyecto PRE-PP-36087 de carácter individual en las líneas de servicios y comercialización.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En este periodo se realizaron acciones de acompañamiento en el desarrollo del programa Tejiendo saberes, de las cuales se han vinculado 10 personas asignadas del proceso de reincorporación. Así como la socialización de ofertas existentes en formación para el trabajo, formación superior y programas de enfoque diferencial, teniendo en cuenta las dinámicas propias en territorio. Acompañamiento y seguimiento en la formación complementaria en sistemas y circuitos eléctricos de motocicletas, teniendo en cuenta los lineamientos de la entidad y requerimientos de la población. Registrando matricula y asistencias de los participantes. De igual forma se realizaron encuentros presenciales en la Vereda Santa Rosa, San Antonio y Popayán. En la cual a la fecha del presente informe se ha realizado la aplicación del 100% de instrumentos de caracterización de la población en proceso de reincorporación, creación de grupos familiares y la postulación de 48 personas al SFVR del Ministerio de Vivienda. Así como el registro de asistencia a las actividades de atención programadas los días 3, 4, 9, 10, 11, 15, 16, 17, 19 y 21 de noviembre de 2022. Donde se realizó proceso seguimiento a los procesos que se vienen llevando a cabo en lo que respecta a la oferta de FA, vinculación a FPT, procesos comunitarios, vivienda y de salud principalmente, así como la socialización de la Resolución 4309 del 2019, la cual tiene por objeto establecer las características y condiciones necesarias para el acceso a los beneficios sociales y económicos comprendidos en la Ruta de Reincorporación Social y Económica, establecidos en el Decreto Ley 899 de 2017.
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	A lo largo del periodo se realizaron acciones de socialización, priorización y atención de las ofertas existentes en el marco del proceso de reincorporación. Propendiendo el acceso de las PR y sus familias a los programas de FA (Tejiendo Saberes), matrícula y registro de asistencias de 26 personas a la formación complementaria de circuitos eléctricos de motocicletas con el Sena y seguimiento de la vinculación de niños, niñas y jóvenes hijos de 11 excombatientes asignados en el programa EUONIA; en el marco del contrato No. 1144 para llevar a cabo acciones que aporten al desarrollo integral y promoción de derechos de niños, niñas y adolescentes mayores de 6 años que hacen parte de los grupos familiares de ex integrantes FARC-EP en el marco del componente de Familia de la Ruta de Reincorporación.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	A la fecha de entrega del presente informe se realizaron desplazamientos a las Veredas Santa Rosa los días 03 y 10 de noviembre, San Antonio 19 de noviembre y Popayán 18 y 25 de noviembre 2022. Donde se realizó atención de la población mediante taller pedagógico de la política pública de vivienda, conversatorio interinstitucional con la Magistratura de la JEP, organizaciones sociales comparecientes y personas en proceso de reincorporación, jornada interinstitucional con el Fondo Nacional del Ahorro, así como acompañamiento en la Ruta de Reincorporación económica y social.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAYTE SCARPETTA TOVAR		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.130.661.135	CONTRATO No.	832-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALDONO - CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

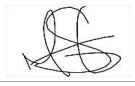
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Se recibieron lineamientos por parte de la Orientadora de Reincorporación y Orientadora productiva, así como de la Coordinadora del GT Cauca, respecto al cierre de vigencia, seguimiento de metas y acciones estratégicas teniendo en cuenta las dinámicas en territorio, apuestas colectivas, enfoques diferenciales y el proceso de corresponsabilidad. Se registraron encuentros colectivos y atenciones individuales en la modalidad presencial con 105 personas en proceso de reincorporación. Con quienes, a la fecha de presentación del informe, se han realizado las siguientes actividades respectivamente: A067_Ps5-1, Com_2-6, Com_6-25, Dif_adul-1, Edu-1, Edu_4-23, Edu_6-4, Fam_1-5, Fam_2-1, Hab_1-19, Hab_4-28, Sost_Ec_4-1, Sost_Ec_5-2, Soc_4309p-1, Sal_2-1 y Psico_5-8 personas respectivamente. De igual forma se están desarrollando acciones para la satisfacción de las necesidades de la población y socialización de oferta institucional existente. Acciones tendientes al acompañamiento y seguimiento de 10 personas asignadas en el modelo educativo Tejiendo Saberes, vinculación de 26 personas a la formación complementaria de circuitos eléctricos de motocicletas; de las cuales 21 son PR y 5 de comunidad. Finalmente se realizó apoyo en la revisión documental y se brindaron orientaciones para envió a nivel central de dos (2) proyectos productivos de carácter individual en las líneas de comercialización y servicios.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	Se recibió capacitación en la Jornada de Información TOAR convocada por la JEP con el fin de socializar componentes y estructura de los TOAR. De igual forma se está a la espera de lineamientos para la implementación de los TOAR.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	A la fecha del siguiente informe se realizaron 47 atenciones de manera presencial y se hizo entrega del archivo físico a la Técnico de Gestión Documental conforme a los requerimientos establecidos por la entidad. De igual forma se están realizando acciones de búsqueda de las personas en estado ausente y se establecieron nuevas fechas de encuentro con las personas que se encuentran pendientes de registrar atención con la entidad. Así mismo, se continúan actualizando números de contacto y ubicación en el SIRR, diligenciamiento de la ficha de reincorporación y se continúa actualizando cada uno de los ítems de la matriz de reincorporación, cierre de matrículas de FA, FPT, apoyo en el trámite de libretas militares, registro de asistencias en educación, seguimiento de proyectos productivos, orientación y apoyo en los componentes de salud, subsidios de vivienda, entre otros. Finalmente se realiza envío de informe de honorarios, certificado de supervisión y legalización de desplazamientos correspondiente al mes de noviembre 2022.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Se aplicaron los lineamientos establecidos por parte de la entidad en lo que respecta al proceso de gestión documental; como emplear los formatos y plantillas actualizadas, tiempos establecidos y cargue de información. Así mismo, se registró entrega de los siguientes reportes e informes: Ficha de reincorporación diligenciada y actualizada Matriz de reincorporación. Se realizó la actualización de la misma y se realizó cargue a la carpeta compartida. Se realizó entrega de las planillas físicas de atención psicosocial, actas de reunión, así como los formatos de autorización para uso de datos correspondientes al mes de noviembre 2022 con su correspondiente FUID. Solicitud de desplazamientos para la primera quincena de diciembre de 2022. Legalización de desplazamientos correspondientes a la primera y segunda quincena del mes de noviembre de 2022. Envío de Informe de actividades del mes de noviembre 2022, certificado de supervisión y soporte de pago de la planilla de seguridad social.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	03 de noviembre: Desplazamiento al AETCR de la vereda Santa Rosa con el fin de participar en la jornada convocada por la JEP, denominado conversatorio interjusticias respecto a los TOAR. 09 de noviembre: Revisión quinta jornada taller de vivienda AETCR Los Monos vereda Santa Rosa. 10 de noviembre: Desplazamiento al AETCR de la vereda Santa Rosa con el fin de brindar acompañamiento y apoyo logístico en la quinta jornada del Plan de Gestión Social del proyecto colectivo de vivienda. 10 de noviembre: Séptimo Comité Técnico Nacional_Modelo Educativo Tejiendo Saberes. Con el fin de realizar seguimiento y brindar claridades al proceso educativo de la población vinculada. 11 de noviembre: Se registró desplazamiento a la oficina de Popayán con el fin de realizar entrega documental del periodo en curso y se recibieron directrices por parte de la Orientadora de Facilitadores entorno a los componentes de la Ruta de Reincorporación, proceso de acompañamiento de la población y apuestas en territorio. De igual forma, se recibieron lineamientos en lo que respecta al acompañamiento de familias de fallecidos Auto JEP 067, seguimiento de fidelización de la información en SIRR. Finalmente se registraron apoyos en el componente productivo de un (1) proyectos individuales. 16 de noviembre: Reunión equipo general apertura del Modelo Maestro Itinerante. 17 de noviembre: Reunión Coordinación GT Cauca. 18 de noviembre: Se realizó desplazamiento a la ciudad de Popayán con el fin de participar en el espacio de cierre de vigencia 2022. 19 de noviembre: Desplazamiento al AETCR de la vereda San Antonio con el fin de apoyar jornada de salud dirigida por la ESE Caldono. 22 de noviembre: Séptimo Comité Técnico Territorial Contrato No. 1144 de 2022 – NNA. 24 de noviembre: Programación 2023 formaciones SER – SENA. 25 de noviembre: Reunión presencial de equipo en las instalaciones de la ARN en Popayán con el fin de brindar directrices respecto al cierre de vigencia por parte de la coordinación, orientadores misionales y enlaces. Entrega documental y varios. 26 de noviembre: Desplazamiento a la vereda El Pital, con el fin de realizar atención de la población residente en la zona y realizar taller de herramientas ofimáticas. 28 de noviembre: Reunión de seguimiento y acompañamiento en la implementación de asistencia técnica al proyecto de carácter colectivo de la Cooperativa COASOCIADOS.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAYTE SCARPETTA TOVAR		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.130.661.135	CONTRATO No.	832-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALDONO - CAUCA		

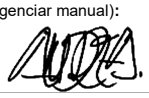
OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el periodo del 01 al 30 de noviembre de 2022, se realizó atención a las solicitudes por parte de la entidad, así como participación en espacios convocados por parte de la Cooperativa COASOCIADOS, apoyo en la formulación de un proyecto colectivo de la Fundación Porvenir Vilachi en la línea de café. De igual manera, se dio respuesta a requerimientos de la población asignada, así como solicitudes de otras entidades referente al proceso de acompañamiento de la población.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1) Informar los costos de desplazamiento, dentro de los cinco (5) días siguientes al mismo, en caso de desarrollar actividades fuera del lugar de ejecución contractual. 2) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 3) Atender las observaciones y requerimientos que le formule la ARN por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquier falla, dentro del término razonable que se pacte para el efecto; 4) Prestar de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; 5) Actuar con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste; 6) Abstenerse de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. 7) Utilizar todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; 8) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 9) Tramitar las comunicaciones internas y externas de acuerdo con el sistema de correspondencia que disponga la Entidad; 10) Aplicar los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y presentar los informes que en ellos se establecen, cuando así se lo requiera el supervisor; 11) Recibir y tener en custodia los bienes que la ARN le brinde para el desarrollo operativo y logístico del contrato, para lo cual se obliga: i) Conservarlos y darles adecuado uso, manejo y organización. ii) Devolverlos a la ARN en las mismas condiciones en que le fueron entregados, salvo el deterioro natural. iii) Dar aviso inmediato al supervisor y a la Subdirección Administrativa de la ARN del daño sufrido o pérdida del bien entregado en custodia con ocasión del presente contrato. iv) Responder por los bienes entregados en caso de daño o pérdida de los mismos, en los términos establecidos en la normatividad interna de la ARN. El incumplimiento de estas obligaciones puede dar lugar a la aplicación de las cláusulas de Multa y Sanción Penal Pecuniaria, caso en el cual la ARN adelantará las acciones legales pertinentes.; 12) Rendir en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado; 13) Informar a la ARN cualquier cambio en los datos de notificación a los que se refiere la cláusula trigésima quinta; 14) Organizar, conservar, usar y manejar toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad, entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión debidamente inventariada al supervisor; 15) Verificar la efectiva afiliación a la ARL, surtida por parte de la ARN, previa suscripción del contrato; 16) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. En caso de fuerza mayor, EL CONTRATISTA deberá utilizar mecanismos de registro manual; 17) Consultar el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad. 18) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato. 19) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 20) Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN. 21) Mantener actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos. Será responsabilidad del CONTRATISTA informar oportunamente al supervisor el cambio de la cuenta bancaria para efectos del pago por lo cual la ARN no asumirá ninguna responsabilidad ante cualquier eventualidad que surja con ocasión de la falta de dicha información, 22) Cumplir con lo establecido en los Protocolos de Bioseguridad de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN , con ocasión del COVID – 19", y los demás lineamientos que el Gobierno Nacional establezca con el objeto de mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia.



MAYTE SCARPETTA TOVAR

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 30/11/2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co